
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 774590/23/2023, El o las (los) C. EULALIA DE JESUS NATIVIDAD, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en JURISDICCIÓN DE CALLE SANTA LAURA S/N, EN SAN JORGE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: NORTE: 18.00 MTS. CON LA SRA. CELIA DE JESUS NATIVIDAD. SUR: 18.00 MTS. CON LA SRA. MARIA JUANA FERMIN CONTRERAS. ORIENTE: 14.00 MTS. CON EL SR. JOSE LUIS YACOTU VILLAZCAN. PONIENTE: 14.00 MTS. CON LA CALLE DE SANTA LAURA S/N. Con una superficie de: 252.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 29 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1478.- 11, 14 y 19 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE 780502/26/2023, El o la (los) C. EULALIA DE JESUS NATIVIDAD, promovió inmatriculación administrativa, respecto del terreno ubicado en CALLE SANTA LAURA S/N, EN SAN JORGE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 18.00 MTS. CON EL SR. LEOPOLDO MERTINEZ ANDRES. AL SUR: 18.00 MTS. CON LA SRA. LAURA GOERGINA (SIC) DIAZ VALDESPINO. AL ORIENTE: 13.30 MTS. CON EL SR. FRANCO GOMEZ VAZQUEZ. AL PONIENTE: 13.30 MTS. CON CALLE SANTA LAURA S/N. Con una superficie de: 239.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 31 de agosto del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, M. EN A. P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.-RÚBRICA.

1479.- 11, 14 y 19 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 292613/14/2023, El Ciudadano JOSE ANTONIO MENDOZA CRUZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE CUCO SANCHEZ, SIN NUMERO, MANZANA IV, LOTE 15, COLONIA SANTA CECILIA, MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.52 METROS COLINDA CON SANDRA NADINE MARTINEZ CRUZ, AL SUR: 18.28 METROS COLINDA CON CALLE CUCO SANCHEZ, AL ORIENTE: 15.25 METROS COLINDA CON CALLE PROLONGACION ROBERTO CANTORAL, AL PONIENTE: 14.78 METROS COLINDA CON ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ. Superficie total aproximada de: 252. 26 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.

1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295603/23/2023, La Ciudadana LUCIA ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CDA. DEL COYOTE S/N BO. SAN PEDRO LA LOMA EN SAN JUAN ZITLALTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 31.30 MTS. CON MARIA BASTIDA DE NAVARRETE, AL SUR: 33.13 MTS CON JOSE LUIS CRUZ BASTIDA, AL ORIENTE: 22.73 MTS CON CALLE CDA. DEL COYOTE, AL PONIENTE: 23.70 METROS CON GREGORIO BAUTISTA JIMENEZ. Superficie total aproximada de: 736.43 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.

1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 297947/26/2023, La Ciudadana MARIA BETZABE CABRERA JAVIER Y ABIGAIL CABRERA JAVIER, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 5.76 METROS COLINDA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, AL SUR: 5.95 METROS COLINDA CON ANGELICA JAVIER AGUILAR, AL ORIENTE: 9.90 METROS COLINDA CON JUAN MONTIEL MOCTEZUMA, AL PONIENTE: 9.90 METROS COLINDA CON CALLEJON PARTICULAR. Superficie total aproximada de: 57.95 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 288631/06/2023, El Ciudadano PATROCINIO HERNANDEZ NAVARRO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "EL TEPETATE" ubicado en CALLE FRANCISCO VILLA S/N BARRIO LOS JUAREZ, DE SANTA MARIA AJOLOAPAN, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORESTE: 19.00 METROS COLINDA CON PRIMITIVO HERNANDEZ HERNANDEZ, AL 1ER SURESTE: 26.05 METROS COLINDA CON PEDRO ZAMORA GARCIA, AL 1ER SUROESTE: 4.36 METROS COLINDA CON PATROCINIO HERNANDEZ NAVARRO, AL 2DO SURESTE: 14.35 METROS COLINDA CON PATROCINIO HERNANDEZ NAVARRO, AL 2DO SUROESTE: 16.20 METROS COLINDA CON CALLE FRANCISCO VILLA, NOROESTE: 33.81 METROS COLINDA CON REGADERA. Superficie total aproximada de: 655.00 METROS CUADRADOS. Superficie de construcción total aproximada de: 240.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295600/21/2023, El Ciudadano TEODORO CAMACHO RESENDIZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en ALDAMA NUMERO 27, APAXCO, MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 8.06 METROS COLINDA CON CALLE MARTE, AL SUR: 7.28 METROS COLINDA CON RICARDO ARELLANO, AL ORIENTE: 12.70 METROS COLINDA CON CALLE ALDAMA, AL PONIENTE: 13.00 METROS COLINDA CON MARIA ELENA HERNANDEZ MENDEZ. Superficie total aproximada de: 97.52 METROS CUADRADOS. Superficie de construcción total aproximada de: 35.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 288633/07/2023, El Ciudadano JOSE ANGELES LOPEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "de los llamados de común repartimiento" ubicado en: CALLE IGNACIO PARRA, BO. LOS ANGELES, SANTA MARIA AJOLOAPAN, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NOROESTE: 32.07 METROS COLINDA CON PROP. DE CATARINO ANGELES LOPEZ, AL NORESTE: 14.00 MTS COLINDA CON CALLE NICOLAS BRAVO, AL SURESTE: 26.60 MTS. COLINDA CON PROP. DE MIGUEL ANGELES LOPEZ, AL SUROESTE: 14.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE TOMAS ANGELES LOPEZ Y PROP. DE LEON ANGELES LOPEZ. Superficie total aproximada de: 393.06 METROS CUADRADOS. Superficie total de construcción aproximada de: 114.68 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295364/20/2023, La Ciudadana ROSALINA ARIZMENDI SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE ALLENDE, SIN NUMERO, MUNICIPIO DE JALTENCO, DISTRITO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 44.00 METROS CON DOMINGUEZ ARIZMENDI OBDULIA MAURA, AL SUR: 43.70 METROS CON ARIZMENDI SALINAS FERNANDO, AL ORIENTE: 7.00 METROS CON PAYNE RAMIREZ CLEMENTE, AL PONIENTE: 7.00 METROS CON CALLE ALLENDE. Superficie total aproximada de: 309.95 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295601/22/2023, La Ciudadana MARIA CELERINA AMANDA IBARRA GRANADOS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N BARRIO SAN LORENZO, SAN JUAN ZITLALTEPEC ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 8.00 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, AL SUR: 8.00 METROS CON ANDRES JIMENEZ SANTOS, AL ORIENTE: 23.90 METROS CON FILIBERTO MELECIO MARTINEZ, AL PONIENTE: 24.20 METROS COLINDA CON BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ. Superficie total aproximada de: 191.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 297946/25/2023, El Ciudadano JESUS ISAIAS HERNANDEZ BENAVIDES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE 18 DE JULIO SIN NUMERO, COL. CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 METROS COLINDA CON FLORINDA MENDEZ JIMENEZ, AL SUR: 12.00 METROS COLINDA CALLE 18 DE JULIO, AL ORIENTE: 21.30 METROS COLINDA CON CALLE PRIVADA, AL PONIENTE: 20.45 METROS COLINDA CON FELIX SANTANA JIMENEZ Y RAFAEL MONTIEL. Superficie total aproximada de: 250.40 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 370408/046/2023, La C. GUADALUPE SANCHEZ RODRIGUEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre EL PREDIO DENOMINADO "TLATELES" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE EL BATAN COLONIA LA ERA PRIMERA DEMARCACIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPETLAXTOC, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 18.00 METROS Y COLINDA CON JOSE DE JESUS PONCE RODRIGUEZ; SUR: 18.00 METROS Y COLINDA CON LINDA CON CAMINO; ORIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON LINDA CON CAMINO; PONIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON CANDIDO SANCHEZ M. Con una superficie aproximada de: 270 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 08 de Agosto del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.
1571.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 370530/048/2023, La C. MARINA CALDERON JUAREZ, promovió inmatriculación administrativa sobre de TERRENO DE PROPIEDAD PARTICULAR DENOMINADO "TEZOQUIPA" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE TEZOQUIPA NUMERO 5 BARRIO SAN VICENTE 3RA. DEMARCAACION, MUNICIPIO DE TEPETLAXTOC Y DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.00 MTS. Y LINDA CON CARLOS RUBEN OLVERA LEON; AL SUR: 14.00 MTS. Y LINDA CON JESUS DAMIAN CALDERON JUAREZ; AL ORIENTE: 9.50 MTS. Y LINDA CON CALLE TEZOQUIPA; AL PONIENTE: 9.50 MTS. Y LINDA CON CARLOS RUBEN OLVERA LEON. Con una superficie aproximada de: 133.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 16 de agosto del año 2023.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.
1571.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 369208/042/2023, EL C. ALDO DIAZ CERVANTES, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO DENOMINADO "CORRALTONGO", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, BARRIO SANTIAGO EN TEZOYUCA, MUNICIPIO TEZOYUCA, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 21.15 MTS Y COLINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR: 17.28 MTS Y COLINDA CON EL C. ROSALINO DEL VALLE VARGAS; AL ORIENTE: 13.90 MTS Y COLINDA CON EL C. AARON DIAZ CERVANTES; AL PONIENTE: 13.55 MTS Y COLINDA CON EL C. EZEQUIEL SEGOVIA. Con una superficie aproximada de: 276.08 MTS. METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 17 de julio del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

1571.- 14, 19 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos de la escritura número **33700** de fecha 26 de **Julio** de **2023**, la señora **LAURA PATRICIA AZPEITIA VILLAVERDE** y los señores **CARLOS MAURICIO** y **JAIME JAVIER** ambos de apellidos **CORTES AZPEITIA**, en sus caracteres de concubina supérstite la primera y los dos últimos como descendientes directos del autor de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JAIME CORTES RAMÍREZ**, denunciaron y aceptaron iniciar ante el suscrito Notario, el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del indicado De Cujus.

Lo que se hace saber para los efectos legales conducentes.

Agosto 29 de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. RAMÓN DIEZ GUTIÉRREZ SENTÍES.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 34
DEL ESTADO DE MÉXICO.

447-A1.- 4 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **37959**, volumen **1139** de fecha **24** de **agosto** del **2023**, ante mí, el señor **JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ PROA**, representado por los señores **MARGARITA HERNÁNDEZ PROA** y **JUAN MARCOS HERNÁNDEZ PROA**, quienes también comparecieron por su propio derecho y además los dos últimos comparecieron como herederos, causahabientes y el último como albacea en la sucesión intestamentaria de la señora MA. PRODIGIOS PROA CORREA (quien también acostumbró usar el nombre de Prodigios Proa Correa), en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta con el *de cujus*, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión intestamentaria a bienes del señor **MARTINIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 25 de agosto de 2023.

Mariana Sandoval Igartúa.-Rúbrica.
Titular de la Notaría 33 del Estado de México
y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Nota: El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles.

448-A1.- 4 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **37961**, volumen **1131** de fecha **25** de **agosto** del **2023**, ante mí, el señor **Enrique Ampudia González**, en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores **María Eugenia Ampudia Marco**, **Rodolfo Enrique Ampudia Marco**, **Fernando Antonio Ampudia Marco** y **Alejandro Esteban Ampudia Marco**, en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta con la *de cujus*, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **María Eugenia Bárbara Marco Silva**.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 30 de agosto de 2023.

Mariana Sandoval Igartúa.-Rúbrica.
Titular de la Notaría 33 del Estado de México
y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Nota: El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles.

449-A1.- 4 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 90 DEL ESTADO DE MEXICO
TULTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura **16,681** del volumen ordinario **657**, de fecha **14** de **octubre** de **2022**, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ALEJANDRO SOSA GARCÍA**, a solicitud de la señora **MA. DELIA PÉREZ NONATO**, en su carácter de cónyuge superviviente y de los señores **ENYA** y **ALEJANDRO** ambos de apellidos **SOSA PÉREZ**, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, los tres como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de defunción y de matrimonio del autor de la sucesión, y las copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores **ENYA** y **ALEJANDRO** ambos de apellidos **SOSA PÉREZ**, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial con la señora **MA. DELIA PÉREZ NONATO**, y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión y, en consecuencia, su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 29 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RÚBRICA.
Notario Público No. 90 del Estado de México.

56-B1.- 4 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 132 DEL ESTADO DE MEXICO
ZINACANTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En la escritura **15,744** del volumen **515** Ordinario de fecha **30** de **Agosto** de **2023**, otorgada ante la fe del suscrito Licenciado **ENRIQUE SERRANO HERRERA**, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA CIENTO TREINTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO, con residencia en el Municipio de Zinacantepec, se hizo constar: el **INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes del señor **FRANCISCO DANIEL RÍOS CABELLO**, que otorgan la señora **ADELA MORALES MARTÍNEZ**, en su carácter de cónyuge superviviente; y, las señoras **CINTIA ALEJANDRA RÍOS MORALES** y **FÁTIMA RÍOS MORALES**, en su carácter de descendientes directas del "De Cujus".

Zinacantepec, Estado de México a 30 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ENRIQUE SERRANO HERRERA.-RÚBRICA.

Para publicarse por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO".

1333.- 5 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 156 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por medio del presente solicito la publicación por dos ocasiones de siete en siete días con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del siguiente aviso notarial:

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156, del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con domicilio en Boulevard Magnocentro, número once piso cinco, colonia Centro Urbano San Fernando la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Que por escritura número **16,036**, volumen **423**, de fecha 29 de agosto de dos mil veintitrés, firmada ante mí el día 29 de agosto del año dos mil veintitrés, se hizo constar la **INICIACIÓN DE LA APERTURA** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS**, **EL SEÑOR ROBERTO JAVIER TANAMACHI HAYAKAWA**, que formaliza la señora **MARÍA AMALIA PALICIO GÓMEZ**, **EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA**, lo anterior en términos de los artículos ciento veintitrés y ciento veinticuatro de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; sesenta y siete del Reglamento de Ley del Notariado vigente en el Estado de México; seis punto ciento ochenta del Código Civil vigente en el Estado de México; y cuatro punto setenta y siete y cuatro punto setenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

LA NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN.-RÚBRICA.

458-A1.- 5 y 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO
ATLACOMULCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Pública número 42,044 del Volumen 734, de fecha 23 de agosto de 2023, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de LEONARDO SOSTENES SÁNCHEZ PEÑA a solicitud de MARÍA GUADALUPE ALMAGUER CISNEROS, GERARDO SÁNCHEZ ALMAGUER y MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ALMAGUER la primera de ellos en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta en primer grado.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, Estado de México, 11 de septiembre de 2023.

LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES)
DEL ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: SE SOLICITAN 2 PUBLICACIONES, CON INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES.

1561.- 14 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 7 de septiembre del 2023.

El suscrito Licenciado Leopoldo López Benítez, Notario Público Número Veinticinco del Estado de México; hago constar: que por escritura número 52,895 del Volumen 1575, de fecha 14 de agosto del 2023, los señores FABIOLA ROXANA LANDEROS FLORES y ANDRÉS DARÍO LANDEROS FLORES en su carácter de descendientes directos; Inician la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus MARIA DE LOS ÁNGELES AGUSTINA FLORES, declarando que una vez que se lleve a cabo el Nombramiento de Albacea correspondiente, procederán a formular el inventario y avalúo.

LIC. LEOPOLDO LÓPEZ BENÍTEZ.-RÚBRICA.
NOTARIO VEINTICINCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días hábiles.

1565.- 14 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 7 de septiembre del 2023.

El suscrito Licenciado Leopoldo López Benítez, Notario Público Número Veinticinco del Estado de México; hago constar: que por escritura número 52,933 del Volumen 1573, de fecha 6 de septiembre del 2023, la señora ELIZABETH TORRES Y MARTINEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora NORMA ANGELICA MINA TORRES, en su carácter de Albacea; Inician la Sucesión Testamentaria, declarando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

LIC. LEOPOLDO LÓPEZ BENÍTEZ.-RÚBRICA.
NOTARIO VEINTICINCO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días hábiles.

1566.- 14 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

SEGUNDA PUBLICACIÓN

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

En cumplimiento al artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hacen 2 dos publicaciones con un intervalo de 7 siete días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

De la Escritura número 51,894 CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, del Volumen Ordinario número 1,069 MIL SESENTA Y NUEVE, de fecha 31 DE JULIO DE 2023, que contiene la Apertura de la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de **JUAN WALDA SÁNCHEZ RIVAS**; señalando las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar.

El llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares.

A T E N T A M E N T E .

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RÚBRICA.
(MENR-510513K59).

1567.- 14 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número 18,642, del volumen número 422, de fecha 6 de septiembre del 2023, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de NOHEMÍ MORENO VÁZQUEZ, a solicitud de LEONARDO HINOJOSA DIONISIO, en su carácter de cónyuge supérstite, LEÓN FELIPE HINOJOSA MORENO, NOELIA HINOJOSA MORENO y MINERVA HINOJOSA MORENO, en su carácter de descendientes directos en primer grado de la de cujus; exhibiendo la copia certificada del acta de defunción, acta de matrimonio y del acta de nacimiento con la que acreditan su vínculo y entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta (70) del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca de Lerdo, Estado de México, México a 8 de septiembre del 2023.

ATENTAMENTE

ARCADIO ALBERTO SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE.-RÚBRICA.
Titular de la Notaría Pública No. 41
del Estado de México.

Para publicarse dos (2) veces con un intervalo de siete (7) días.

1572.- 14 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 138 DEL ESTADO DE MEXICO
TEPOTZOTLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

**LIC. TERESA PEÑA GASPAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
CIENTO TREINTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN
TEPOTZOTLÁN, HACE DE SU CONOCIMIENTO:**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 y 4.78 del Código de Procedimientos Civiles, 126 y 127 de la Ley del Notariado y 68, 69 y 70 de su Reglamento; hago saber que por **INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 16,878** de fecha **OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, otorgado ante la fe de la suscrita Notario, se hizo constar la **RADICACIÓN** de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **LEONARDO SANTIAGO MOSQUEDA**, a solicitud de los señores **OLGA LIDIA GARCIA MEJIA, GEORGINA SANTIAGO GARCIA, DIANA SANTIAGO GARCIA Y LEONARDO SANTIAGO GARCIA**, la primera de las comparecientes en su calidad de **CÓNYUGE SUPÉRSTITE**, y los tres últimos como hijos legítimos del autor de la sucesión. Lo anterior en virtud de que después de haber recabado los informes de ley, se confirmó que no existe disposición testamentaria alguna a nombre de la autora de la sucesión.

Tepotzotlán, Estado de México, 11 de Agosto del 2023.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADA TERESA PEÑA GASPAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 138 DEL ESTADO
DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO
INMUEBLE FEDERAL.

530-A1.- 14 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTILAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 83,548 del volumen número 2028 de fecha 24 de agosto del año 2023, otorgado ante la suscrita notaria, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RAYMUNDO VILCHIS MANDUJANO, que otorgaron los señores JORGE

VILCHIS RINCÓN, CARLOS DIEGO VILCHIS RINCÓN y ADRIÁN VILCHIS RINCÓN, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, y además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, con las constancias de inexistencia de registro de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, México a 28 de agosto del 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-RÚBRICA.

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

531-A1.- 14 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 83,493, del volumen número 2013 de fecha 15 de agosto del año 2023, otorgado ante la suscrita notaria, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de LUIS GAMBOA RAMÍREZ, que otorgaron la señora ROSA BÁEZ CABALLERO, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores LUIS ISRAEL GAMBOA BÁEZ e IVÁN FRANCISCO GAMBOA BÁEZ, ambos en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta y además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando no tener conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas de las actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México a 22 de agosto del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-RÚBRICA.

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

532-A1.- 14 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 83,470 del volumen número 2,020 de fecha 08 de agosto del año 2023, otorgado ante la suscrita notaria, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSÉ ISABEL MENDOZA DE JESÚS (QUIEN EN VIDA TAMBIÉN ACOSTUMBRABA UTILIZAR EL NOMBRE DE ISABEL MENDOZA), que otorgaron la señora REBECA TORRES GONZÁLEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores MARÍA GUADALUPE MENDOZA TORRES Y JUAN CARLOS MENDOZA TORRES, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus y además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, México a 21 de agosto del 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-RÚBRICA.

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

533-A1.- 14 y 26 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. ROSA MARIA BEJARANO BERNAL, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 224, Volumen 147, Libro Primero Sección Primera, de fecha 04 de marzo de 1971, mediante folio de presentación No. 1284/2023.

REFERENTE A LA ESCRITURA No. 10,519, OTORGADA ANTE EL NOTARIO 92, DEL DISTRITO FEDERAL.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACIÓN DE LOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "PARQUE RESIDENCIAL COACALCO", QUE OTORGAN LOS COMPARECIENTES QUE CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE SE DENOMINARA "FRACCIONAMIENTOS POPULARES", S.A.- A SOLICITUD DE RICARDO WEITZ CON CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.- AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO: CONSTA EN LOS ACUERDOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL NÚMERO CUATRO, TOMO CXI DE FECHA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ A IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES DE ECATEPEC, SOCIEDAD ANÓNIMA A LLEVAR A CABO LA LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO. LA REPOSICIÓN DE PARTIDA ES ÚNICAMENTE POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE RESIDENCIAL COACALCO, PRIMERA SECCION, LOTE 19, MANZANA XXXVII, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL ORIENTE: 8.00 M CON CALLE DE GORRIONES.

AL NORTE: 15.00 M CON LOTE 38.

AL PONIENTE: 8.00 M CON LOTE 21.

AL SUR: 15.00 M CON LOTE 36.

SUPERFICIE DE: 120.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 3 de agosto de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

59-B1.-6, 11 y 14 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 04 de agosto de 2023.

Que en fecha 04 de agosto de 2023, el **C. ANTONIO VÁZQUEZ OLIVERA**, solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 4, Volumen 1, Libro Primero, Sección Primera**, - - - Respecto del inmueble identificado como Lote 1, de la Manzana 6, de la Colonia Lomas del Huizachal, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; - - - con superficie: 184.15 METROS CUADRADOS; - - - con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE, en 13.00 metros Francisco Javier Mina; - - - AL SUR, 13.60 metros con calle General Nicolás Bravo; - - - AL ESTE, en 16.17 metros, con lote 2; - - - AL OESTE, en 12.16.00 metros con andador; - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.- RÚBRICA.

464-A1.- 6, 11 y 14 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de agosto de 2023.

Que en fecha 07 de agosto de 2023, **LA C. MARIA ELENA SANCHEZ VAZQUEZ**, solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 346, Volumen 199, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como lote terreno número 5 de la manzana 01 ubicado en el “Fraccionamiento los Álamos”, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México;** con superficie: 168 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE:** en 08.00 metros con límite del Fraccionamiento; - - - **AL SUR:** en 08.00 metros con calle Álamo Blanco; - - - **AL ORIENTE:** en 21.00 metros con lote 6; - - **AL PONIENTE:** en 21.00 metros con lote 04; - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. -----

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.- RÚBRICA.

465-A1.- 6, 11 y 14 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de agosto de 2023.

Que en fecha 07 de agosto de 2023, **LA C. MARIA ELENA SANCHEZ VAZQUEZ**, solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 346, Volumen 199, Libro Primero, Sección Primera, - - - respecto del inmueble identificado como lote terreno número 4 de la manzana 01 ubicado en el “Fraccionamiento los Álamos”, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México**; con superficie: 168 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: **AL NORTE:** en 08.00 metros con límite del Fraccionamiento; - - - **AL SUR:** en 08.00 metros con calle Álamo Blanco; - - - **AL ORIENTE:** en 21.00 metros con lote 5; - - - **AL PONIENTE:** en 21.00 metros con lote 03; - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. -----

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.- RÚBRICA.

466-A1.- 6, 11 y 14 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO LA **C. CRISTINA RAYON VELAZQUEZ**; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 18 DE JULIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003768**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 657, VOLUMEN 501, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2001**, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 31,247 DEL VOLUMEN 802, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2001, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 05 DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR EL SIGUIENTE ACTO: **EL CONTRATO DE COMPRAVENTA**, QUE CELEBRA EL SEÑOR JOSE SILVA RODRIGUEZ CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE SU ESPOSA SEÑORA MARIA VICTORIA ALBA GONZALEZ, EN LO SUCESIVO "LA PARTE VENDEDORA", Y DE OTRA EL SEÑOR **ALEJANDRO BECERRIL ORTEGA**, EN LO SUCESIVO "LA PARTE COMPRADORA". **ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** SUPERFICIE: CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS; LINDEROS: ORIENTE: CUATRO PUNTO NOVENTA Y UN METROS CON AREA COMUN; NORTE: TRES PUNTO CINCUENTA METROS CON AREA DE ACCESO A LA VIVIENDA Y CON ESCALERA DE ACCESO A LA VIVIENDA DE LA PLANTA ALTA; ORIENTE: DOS PUNTO CERO NUEVE METROS CON AREA DE ACCESO A LA VIVIENDA; NORTE: SEIS PUNTO CINCUENTA METROS CON EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRES PLANTA BAJA; PONIENTE: TRES PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CON DEPARTAMENTO NÚMERO CIENTO OCHO; SUR: TRES PUNTO CUARENTA METROS CON PROPIO PATIO DE SERVICIO; PONIENTE: TRES PUNTO ONCE METROS CON SU PROPIO PATIO DE SERVICIO; SUR: SEIS PUNTO SESENTA METROS CON AVENIDA EL POZO; ARRIBA: CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CON ELEMENTO COMUN A LAS DOS VIVIENDAS; ABAJO: CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CON SUPERFICIE DE TERRENO DONDE SE PLANTA LA VIVIENDA. EN ACUERDO DE FECHA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DIAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURIDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

500-A1.- 11, 14 y 19 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México, un logotipo y una leyenda, que dice: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

EDICTO

“JOSÉ PLAZA DIAZ”. En su carácter de Tercero Interesado en los autos del Juicio Administrativo número 452/2023.

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha veintiuno de agosto del dos mil veintitrés, dictado en los Autos del Juicio Administrativo número 452/2023, promovido por **SONIA ELVIA HERNÁNDEZ TREJO**, en su carácter de Apoderada Legal de INMOBILIARIA BELLAS LOMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, se llama a Juicio a **“JOSÉ PLAZA DIAZ”**, en su carácter de Tercero Interesado haciéndole saber que el actor en su parte conducente señaló como acto impugnado: **“LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS ,... (Sic)”**. Por otra parte se hace saber al Tercero Interesado que quedan a su disposición en esta Sexta Sala Regional copias simples de la demanda promovida por **SONIA ELVIA HERNÁNDEZ TREJO**, en su carácter de Apoderada Legal de INMOBILIARIA BELLAS LOMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, así mismo que tiene el derecho de comparecer al Juicio Administrativo número 452/2023, radicado ante la **SEXTA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NÚMERO 91, COLONIA EL POTRERO, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO**; hasta la celebración de audiencia de juicio de este asunto, la cual se celebrará **A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, a hacer valer lo que a sus intereses estime conveniente en relación al acto reclamado y que ya ha quedado precisado en su parte conducente, que tiene derecho a ofrecer los medios de convicción que estime convenientes a sus intereses, del mismo modo que tiene derecho a formular alegatos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 230 fracción III y 251 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; **CON EL APERCIBIMIENTO LEGAL** que para el caso de no hacerlo, se tendrá por perdido su derecho a **“JOSÉ PLAZA DIAZ”**, en su carácter de Tercero Interesado, para que dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al en que surta efectos la notificación del presente proveído, que por Edicto se practicará, señale y registre domicilio electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos digitales, **en el Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa, CON EL APERCIBIMIENTO LEGAL** en caso de no registrar el referido domicilio electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos digitales en el presente juicio ante el Tribunal Electrónico, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se realizarán por medio de los **ESTRADOS ELECTRÓNICOS** de esta Sala, sin necesidad de emitir pronunciamiento en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el diverso 25, fracción III y 30 ambos del Código Procesal de la Materia. **DADO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ, EN LA “GACETA DE GOBIERNO” Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL.**-----

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEXTA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, JUAN CUÉLLAR DURÁN.-RÚBRICA.

1568.- 14 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Secretaría de Seguridad.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 04 de septiembre de 2023

Oficio No.: 20600002000300S/OIC/AR/4722/2023

ASUNTO: Emplazamiento a Audiencia Inicial

**PERSONAS SERVIDORAS O EX SERVIDORAS PÚBLICAS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 14, 16, 108 y 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción XIV; y 38, Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, fracciones II y III; 4, 9, fracción VIII; 10, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 179, fracción I; y 194, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción XIII; 7, 8, fracción II, inciso d); 35, 36 y 40, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el veintidós de noviembre de dos mil dieciocho; 1 y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el catorce de mayo de dos mil diecinueve; 9 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el veintiuno de junio de dos mil veintitrés; y en términos del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el trece de mayo de dos mil veintiuno.

Con motivo del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado en su contra por la Autoridad Investigadora de este Órgano Interno de Control, y en atención a lo dispuesto en el Acuerdo de Admisión emitido por esta Autoridad Substanciadora, se le **EMPLAZA** para que comparezca personalmente a la **AUDIENCIA INICIAL** a la que se refiere la fracción II, del artículo 194 de la de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en las oficinas que ocupa el **Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad, del Estado de México, sita en Calle Sierra de Ixtlán, número 1006, Tercer Piso, esquina Calle Oaxaca, Colonia Benito Juárez García, Código Postal 50190, en Toluca de Lerdo, Estado de México, debiendo presentar una identificación oficial vigente; según corresponda conforme a la siguiente tabla:**

PROG.	EXPEDIENTE	PERSONAS SERVIDORAS O EX SERVIDORAS PÚBLICAS	CATEGORIA	TIPO DE MOVIMIENTO Y FECHA:	FECHA EN QUE FENECIÓ EL TÉRMINO PARA CUMPLIR:	FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA INICIAL
1	151/PRA/101/2021	JONATHAN NIEVES AGUILAR	SUBDIRECTOR	INICIAL 16/MAYO/2019	15/JULIO/2019	02/OCTUBRE/2023 09:00 HORAS
2	151/PRA/106/2021	GUSTAVO JAIME GUEVARA POBLANO	CUSTODIO "B"	INICIAL 01/MARZO/2019	30/ABRIL/2019	02/OCTUBRE/2023 09:25 HORAS
3	151/PRA/108/2021	GUSTAVO JAIME GUEVARA POBLANO	CUSTODIO "B"	CONCLUSIÓN 29/MARZO/2019	28/MAYO/2019	02/OCTUBRE/2023 09:50 HORAS
4	151/PRA/131/2021	HÉCTOR JAVIER DELGADILLO HORCASITAS	POLICÍA	CONCLUSIÓN 20/02/2018	21/ABRIL/2018	02/OCTUBRE/2023 10:15 HORAS
5	151/PRA/172/2021	EDGAR GONZÁLEZ LEONIDES	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 17/02/2019	18/ABRIL/2019	02/OCTUBRE/2023 10:40 HORAS
6	151/PRA/177/2021	FILIBERTO FIGUEROA DE JESÚS	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 15/05/2019	15/JULIO/2019	02/OCTUBRE/2023 11:05 HORAS
7	151/PRA/191/2021	DOMINGO JOSÉ MENDOZA RODRÍGUEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 28/11/2018	28/ENERO/2019	02/OCTUBRE/2023 11:30 HORAS
8	151/PRA/237/2021	LETICIA FERNÁNDEZ ROBLES	POLICÍA	CONCLUSIÓN 15/08/2018	14/OCTUBRE/2018	02/OCTUBRE/2023 11:55 HORAS
9	151/PRA/333/2021	JERSON AMARAL GONZALEZ GONGORA	SUBDIRECTOR	AUDITORIA	N/A	02/OCTUBRE/2023 12:20 HORAS
10	151/PRA/358/2021	MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ESCOBAR	POLICÍA	INICIAL 16/09/2018	15/NOVIEMBRE/2018	02/OCTUBRE/2023 12:45 HORAS
11	151/PRA/431/2021	GILBERTOMARTÍNEZ RODRÍGUEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 01/03/2018	30/ABRIL/2018	02/OCTUBRE/2023 13:10 HORAS
12	151/PRA/474/2021	ROMUALDO NORIEGA FLORES	CUSTODIO "C"	CONCLUSIÓN 05/05/2018	04/JULIO/2018	02/OCTUBRE/2023 13:35 HORAS
13	151/PRA/624/2021	DANIELA OFELIA CERANO VALENCIA	POLICÍA	CONCLUSIÓN 15/08/2018	14/OCTUBRE/2018	02/OCTUBRE/2023 14:00 HORAS
14	151/PRA/630/2021	HUGO GARCÍA CANCINO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 01/03/2019	30/ABRIL/2019	02/OCTUBRE/2023 14:25 HORAS
15	151/PRA/731/2021	ISAIAS LOZADA YESCAS	POLICÍA	CONCLUSIÓN 26/05/2020	31/JULIO/2020	02/OCTUBRE/2023 14:50 HORAS

16	151/PRA/733/2021	CRISTIAN JACQUELINE GÓMEZ LÓPEZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 30/09/2019	29/NOVIEMBRE/2019	02/OCTUBRE/2023 15:15 HORAS
17	151/PRA/65/2022	CRISTIAN BENJAMIN GARCÍA GUERRERO	POLICÍA	CONCLUSIÓN 15/12/2020	13/FEBRERO/2021	02/OCTUBRE/2023 15:40 HORAS
18	151/PRA/105/2022	MARCO ANTONIO HERRERA SANTANA	POLICÍA	CONCLUSIÓN 02/12/2020	31/ENERO/2021	02/OCTUBRE/2023 16:05 HORAS
19	151/PRA/532/2022	CARLOS ROBERTO BOTELLO PATLÁN	POLICÍA	CONCLUSIÓN 18/09/2020	17/NOVIEMBRE/2020	02/OCTUBRE/2023 16:30 HORAS
20	151/PRA/38/2023	JOSÉ JAIME FAJARDO SUÁREZ	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 18/MAYO/2021	17/JULIO 2021	02/OCTUBRE/2023 16:55 HORAS
21	151/PRA/39/2023	FRANCISCO FLORES ORTIZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 30/JUNIO/2021	29/AGOSTO/2021	02/OCTUBRE/2023 17:20 HORAS
22	151/PRA/40/2023	RICARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 02/AGOSTO/2021	01/OCTUBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 09:00 HORAS
23	151/PRA/43/2023	ANDRÉS LÓPEZ AGUAYO	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 06/MAYO/2021	05/JULIO/2021	03/OCTUBRE/2023 09:25 HORAS
24	151/PRA/44/2023	VÍCTOR MANUEL OROZCO SÁNCHEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 17/SEPTIEMBRE/2021	16/NOVIEMBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 09:50 HORAS
25	151/PRA/45/2023	VIRGINIA PÉREZ RAMÍREZ	SUBOFICIAL	CONCLUSIÓN 17/MAYO/2021	16/JULIO/2021	03/OCTUBRE/2023 10:15 HORAS
26	151/PRA/46/2023	TOMÁS JUAN SÁNCHEZ REYES	POLICÍA PRIMERO	CONCLUSIÓN 06/AGOSTO/2021	05/OCTUBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 10:40 HORAS
27	151/PRA/51/2023	FERNANDO DÍAZ RODRÍGUEZ	CUSTODIO "B"	CONCLUSIÓN 09/ABRIL/2021	08/JUNIO/2021	03/OCTUBRE/2023 11:05 HORAS
28	151/PRA/54/2023	RICARDO NAVARRO SOTO	POLICÍA	CONCLUSIÓN 08/OCTUBRE/2020	07/DICIEMBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 11:30 HORAS
29	151/PRA/60/2023	SERGIO ANTONIO MACÍAS HERNÁNDEZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 01/SEPTIEMBRE/2021	31/OCTUBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 11:55 HORAS
30	151/PRA/31/2021	ALBERTO CERÓN ESPINOSA	DIRECTOR DE ÁREA	CONCLUSIÓN 28/FEBRERO/2018	29/ABRIL/2018	03/OCTUBRE/2023 12:20 HORAS
31	151/PRA/64/2023	LUIS DIEGO ARZATE ESPINOZA	CUSTODIO "C"	INICIAL 16/OCTUBRE/2021	15/DICIEMBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 12:45 HORAS
32	151/PRA/65/2023	ALEJANDRA ENRÍQUEZ BENÍTEZ	CUSTODIO "C"	INICIAL 16/OCTUBRE/2021	15/DICIEMBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 13:10 HORAS
33	151/PRA/70/2023	SERGIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 29/SEPTIEMBRE/2021	28/NOVIEMBRE/2021	03/OCTUBRE/2023 13:35 HORAS
34	151/PRA/77/2023	DANA KARLA ORLENAS HURTADO	POLICÍA	CONCLUSIÓN 30/ABRIL/2020	31/JULIO/2020	03/OCTUBRE/2023 14:00 HORAS
35	151/PRA/80/2023	ALEJANDRO MIRANDA MORALES	POLICÍA SEGUNDO	CONCLUSIÓN 17/FEBRERO/2020	25/JUNIO/2020	05/SEPTIEMBRE/2023 14:25 HORAS
36	151/PRA/88/2023	ANDREA MARÍA ALEMÁN SANTILLÁN	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 26/FEBRERO/2021	27/ABRIL/2021	03/OCTUBRE/2023 14:50 HORAS
37	151/PRA/91/2023	EMILIO ALAIN CRUZ MARTÍNEZ	CUSTODIO "B"	CONCLUSIÓN 31/AGOSTO/2020	30/OCTUBRE/2020	03/OCTUBRE/2023 15:15 HORAS
38	151/PRA/95/2023	ALEJANDRO EDDY VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 25/SEPTIEMBRE/2020	24/NOVIEMBRE/2020	03/OCTUBRE/2023 15:40 HORAS
39	151/PRA/200/2023	JORGE HUMBERTO ZAVALA TORRES	POLICÍA	CONCLUSIÓN 24/OCTUBRE/2019	23/DICIEMBRE/2019	03/OCTUBRE/2023 16:05 HORAS
40	151/PRA/201/2023	DIMAS TADEO VARELA TORRES	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	ANUALIDAD 2019	31/JULIO/2020	03/OCTUBRE/2023 16:30 HORAS
41	151/PRA/227/2023	BRENDA GUADALUPE GUTIÉRREZ ISOJO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 31/JULIO/2020	29/SEPTIEMBRE/2020	03/OCTUBRE/2023 16:55 HORAS
42	151/PRA/278/2023	ANDREA MARÍA ALEMÁN SANTILLANA	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 01/MARZO/2020	09/JULIO/2020	03/OCTUBRE/2023 17:20 HORAS
43	151/PRA/287/2023	RAMIRO GUILLERMO CASTRO NÚÑEZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 18/AGOSTO/2021	17/OCTUBRE/2021	04/OCTUBRE/2023 09:00 HORAS
44	151/PRA/288/2023	IVÁN JESÚS ESCOBAR LÓPEZ	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	CONCLUSIÓN 20/JULIO/2021	18/SEPTIEMBRE/2021	04/OCTUBRE/2023 09:25 HORAS
45	151/PRA/289/2023	JORGE LUIS BUSTOS MEJÍA	POLICÍA PRIMERO	CONCLUSIÓN 01/DICIEMBRE/2021	31/ENERO/2022	04/OCTUBRE/2023 09:50 HORAS
46	151/PRA/290/2023	KARLA MARÍA MONTIEL CEREN	POLICÍA PRIMERO	CONCLUSIÓN 11/MARZO/2022	10/MAYO/2022	04/OCTUBRE/2023 10:15 HORAS
47	151/PRA/291/2023	ABEL PAREDES MORALES	POLICÍA SEGUNDO ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 17/ENERO/2022	18/MARZO/2022	04/OCTUBRE/2023 10:40 HORAS
48	151/PRA/292/2023	JOSÉ LUIS BRASIL PÉREZ SALAZAR	POLICÍA	CONCLUSIÓN 17/MARZO/2022	16/MAYO/2022	04/OCTUBRE/2023 11:05 HORAS
49	151/PRA/293/2023	BRENDA IRÁN REYES FLORES	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 28/FEBRERO/2022	29/ABRIL/2022	04/OCTUBRE/2023 11:30 HORAS
50	151/PRA/294/2023	THALÍA VARGAS CARRILLO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 31/DICIEMBRE/2021	01/MARZO/2022	04/OCTUBRE/2023 11:55 HORAS
51	151/PRA/295/2023	EVA ERÉNDIRA GARCÍA CHÁVEZ	CUSTODIA "C"	CONCLUSIÓN 20/MAYO/2022	19/JULIO/2022	04/OCTUBRE/2023 12:20 HORAS
52	151/PRA/299/2023	MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ VÁZQUEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 05/MARZO/2020	13/JULIO/2020	04/OCTUBRE/2023 12:45 HORAS
53	151/PRA/300/2023	DANIEL REYES GARCÍA	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 16/ABRIL/2020	31/JULIO/2020	04/OCTUBRE/2023 13:10 HORAS
54	151/PRA/301/2023	EMMANUEL DÁVILA SERRANO	POLICÍA	INICIAL 01/JUNIO/2020	31/JULIO/2020	04/OCTUBRE/2023 13:35 HORAS
55	151/PRA/305/2023	MAURICIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUSTODIO "C"	CONCLUSIÓN 31/AGOSTO/2020	30/OCTUBRE/2020	04/OCTUBRE/2023 14:00 HORAS
56	151/PRA/310/2023	RICARDO IVÁN SÁNCHEZ REYES	POLICÍA	INICIAL 16/MAYO/2020	31/JULIO/2020	04/OCTUBRE/2023 14:25 HORAS
57	151/PRA/312/2023	JOSUÉ SÁNCHEZ GARCÍA	CUSTODIO "C"	CONCLUSIÓN 01/DICIEMBRE/2020	30/ENERO/2021	04/OCTUBRE/2023 14:50 HORAS

58	151/PRA/313/2023	CRISTIAN HIGUERA GONZÁLEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 04/JUNIO/2021	04/AGOSTO/2021	04/OCTUBRE/2023 15:15 HORAS
59	151/PRA/333/2023	ELIOT SAIDE PADILLA AVENDAÑO	POLICÍA	INICIAL 01/MAYO/2020	31/JULIO/2020	04/OCTUBRE/2023 15:40 HORAS
60	151/PRA/334/2023	ROSA ISELA RUIZ PIÑA	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 18/FEBRERO/2020	18/ABRIL/2020	04/OCTUBRE/2023 16:05 HORAS
61	151/PRA/335/2023	JAIR JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	CONCLUSIÓN 10/SEPTIEMBRE/2020	09/NOVIEMBRE/2020	04/OCTUBRE/2023 16:30 HORAS
62	151/PRA/336/2023	DIEGO BÁRCENAS ÁNGELES	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	CONCLUSIÓN 12/ABRIL/2021	11/JUNIO/2021	04/OCTUBRE/2023 16:55 HORAS
63	151/PRA/337/2023	FRANCISCO PÉREZ MERINO	POLICÍA	CONCLUSIÓN 05/ABRIL/2021	04/JUNIO/2021	04/OCTUBRE/2023 17:20 HORAS
64	151/PRA/339/2023	JAIR JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	ANUALIDAD 2019	31/JULIO/2020	05/OCTUBRE/2023 09:00 HORAS
65	151/PRA/340/2023	BREHAYAN ABDIEL HERNÁNDEZ ROSENDO	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	ANUALIDAD 2019	31/JULIO/2020	05/OCTUBRE/2023 09:25 HORAS
66	151/PRA/341/2023	MARCO ANTONIO SUÁREZ REYES	POLICÍA	CONCLUSIÓN 18/FEBRERO/2020	27/JUNIO/2020	05/OCTUBRE/2023 09:50 HORAS
67	151/PRA/342/2023	JOSÉ ALFREDO MANZANARES FONSECA	POLICÍA SEGUNDO	CONCLUSIÓN 23/JULIO/2020	21/SEPTIEMBRE/2020	05/OCTUBRE/2023 10:15 HORAS
68	151/PRA/343/2023	J. JESÚS ALBITER PUEBLA	POLICÍA PRIMERO	CONCLUSIÓN 16/JULIO/2020	14/SEPTIEMBRE/2020	05/OCTUBRE/2023 10:40 HORAS
69	151/PRA/344/2023	ÁLVARO ARRIAGA RUIZ	POLICÍA PRIMERO	CONCLUSIÓN 31/JULIO/2020	29/SEPTIEMBRE/2020	05/OCTUBRE/2023 11:05 HORAS
70	151/PRA/345/2023	ANA LUISA CADENA LÓPEZ	CUSTODIA "C"	CONCLUSIÓN 03/FEBRERO/2020	12/JUNIO/2020	05/OCTUBRE/2023 11:30 HORAS
71	151/PRA/346/2023	EDGAR GONZÁLEZ QUINTANA	POLICÍA	CONCLUSIÓN 01/SEPTIEMBRE/2020	31/OCTUBRE/2020	05/OCTUBRE/2023 11:55 HORAS
72	151/PRA/347/2023	ERIKA CITLALI HILARIO GARCÍA	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 01/AGOSTO/2020	30/SEPTIEMBRE/2020	05/OCTUBRE/2023 12:20 HORAS
73	151/PRA/348/2023	ETBAL ABNER MENDOZA MARTÍNEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 19/FEBRERO/2021	20/ABRIL/2021	05/OCTUBRE/2023 12:45 HORAS
74	151/PRA/349/2023	PEDRO ALVARADO MERCADO	SUBOFICIAL	CONCLUSIÓN 26/MARZO/2021	25/MAYO/2021	05/OCTUBRE/2023 13:10 HORAS
75	151/PRA/350/2023	JAHN CARLO BARRÓN MENCHACA	POLICÍA	CONCLUSIÓN 25/MARZO/2021	24/MAYO/2021	05/OCTUBRE/2023 13:35 HORAS
76	151/PRA/351/2023	DULCE MARÍA QUINTANA ESTRADA	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 31/MARZO/2021	30/MAYO/2021	05/OCTUBRE/2023 14:00 HORAS
77	151/PRA/352/2023	MARCO ANTONIO ÁVILA RAMOS	CUSTODIO "C"	CONCLUSIÓN 26/AGOSTO/2021	25/OCTUBRE/2021	05/OCTUBRE/2023 14:25 HORAS
78	151/PRA/353/2023	HÉCTOR GUTIÉRREZ ALBARRÁN	CUSTODIO "C"	CONCLUSIÓN 15/AGOSTO/2021	14/OCTUBRE/2021	05/OCTUBRE/2023 14:50 HORAS
79	151/PRA/356/2023	OSVALDO ROJAS IGLESIAS	CUSTODIO "C"	CONCLUSIÓN 12/MAYO/2021	11/JULIO/2021	05/OCTUBRE/2023 15:15 HORAS
80	151/PRA/358/2023	ISRAEL MACIEL SEGOVIANO	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	CONCLUSIÓN 26/ABRIL/2021	25/JUNIO/2021	05/OCTUBRE/2023 15:40 HORAS
81	151/PRA/366/2023	JOSÉ LUIS RUIZ CHÁVEZ	SUBDIRECTOR	CONCLUSIÓN 14/JUNIO/2021	13/AGOSTO/2021	05/OCTUBRE/2023 16:05 HORAS
82	151/PRA/367/2023	RAÚL YAIR MADRIGAL RÍOS	POLICÍA PRIMERO	CONCLUSIÓN 21/ABRIL/2022	20/JUNIO/2022	05/OCTUBRE/2023 16:30 HORAS
83	151/PRA/369/2023	ANDRÉS VEGA ORTIZ	SUBOFICIAL ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 28/FEBRERO/2022	29/ABRIL/2022	05/OCTUBRE/2023 16:55 HORAS
84	151/PRA/371/2023	ORLANDO ISRAEL FIGUEROA JIMÉNEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 07/JULIO/2021	05/SEPTIEMBRE/2021	05/OCTUBRE/2023 17:20 HORAS
85	151/PRA/372/2023	VIVIANA LORENA GONZÁLEZ GÓMEZ	POLICÍA	CONCLUSIÓN 20/MAYO/2021	19/JULIO/2021	06/OCTUBRE/2023 09:00 HORAS
86	151/PRA/373/2023	ANDRÉS HERNÁNDEZ PERALTA	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 01/JUNIO/2021	31/JULIO/2021	06/OCTUBRE/2023 09:25 HORAS
87	151/PRA/374/2023	JUAN PEDRO LÓPEZ JACOBO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 14/AGOSTO/2021	13/OCTUBRE/2021	06/OCTUBRE/2023 09:50 HORAS
88	151/PRA/375/2023	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RUIZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 15/JULIO/2021	13/SEPTIEMBRE/2021	06/OCTUBRE/2023 10:15 HORAS
89	151/PRA/376/2023	KAREN JOCELYN MIRANDA CURIEL	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 28/JULIO/2021	26/SEPTIEMBRE/2021	06/OCTUBRE/2023 10:40 HORAS
90	151/PRA/388/2023	RAÚL GARCÍA GARCÍA	POLICÍA TERCERO	CONCLUSIÓN 23/AGOSTO/2021	22/OCTUBRE/2021	06/OCTUBRE/2023 11:05 HORAS
91	151/PRA/393/2023	FRANCISCO SILVA GONZÁLEZ	POLICÍA	INICIAL 01/JUNIO/2020	31/JULIO/2020	06/OCTUBRE/2023 11:30 HORAS
92	151/PRA/394/2023	DAVID GARCÍA TREJO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 01/AGOSTO/2020	30/SEPTIEMBRE/2020	06/OCTUBRE/2023 11:55 HORAS
93	151/PRA/395/2023	FLOR PAOLA RIVERA GÓMEZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 01/AGOSTO/2020	30/SEPTIEMBRE/2020	06/OCTUBRE/2023 12:20 HORAS
94	151/PRA/396/2023	RAÚL VELÁZQUEZ VIRGEN	CUSTODIO "B"	INICIAL 01/DICIEMBRE/2020	30/ENERO/2021	06/OCTUBRE/2023 12:45 HORAS
95	151/PRA/397/2023	DANIEL GARCÍA RUIZ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	INICIAL 16/NOVIEMBRE/2020	15/ENERO/2021	06/OCTUBRE/2023 13:10 HORAS
96	151/PRA/409/2023	JOSÉ ALBERTO RUBIO MEJÍA	OFICIAL ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 21/SEPTIEMBRE/2021	20/NOVIEMBRE/2021	06/OCTUBRE/2023 13:35 HORAS

97	151/PRA/418/2023	JOSÉ ANTONIO CARRILLO ROMERO	POLICÍA	MODIFICACIÓN 2020	31/JULIO/2021	06/OCTUBRE/2023 14:00 HORAS
98	151/PRA/421/2023	YANET CHOREÑO VIVEROS	CUSTODIA "C"	CONCLUSIÓN 31/AGOSTO/2020	30/OCTUBRE/2020	06/OCTUBRE/2023 14:25 HORAS
99	151/PRA/423/2023	IVÁN GUTIERREZ PANIAGUA	POLICÍA	INICIAL 16/MAYO/2020	31/JULIO/2020	06/OCTUBRE/2023 14:50 HORAS
100	151/PRA/440/2023	ALEJANDRO CRUZ RUÍZ	POLICÍA	INICIAL 01/JUNIO/2020	31/JULIO/2020	06/OCTUBRE/2023 15:15 HORAS
101	151/PRA/441/2023	LUIS ENRIQUE MIGUEL PÉREZ	POLICÍA FUERZA ESPECIAL	CONCLUSIÓN 01/DICIEMBRE/2020	30/ENERO/2021	06/OCTUBRE/2023 15:40 HORAS
102	151/PRA/472/2023	VICTOR HUGO GARCÍA ENCINO	POLICÍA	CONCLUSIÓN 01/MARZO/2021	30/ENERO/2021	06/OCTUBRE/2023 16:05 HORAS
103	151/PRA/478/2023	SYLVIA AYALA SALAZAR	POLICÍA ADMINISTRATIVO	CONCLUSIÓN 15/JUNIO/2021	14/AGOSTO/2021	06/OCTUBRE/2023 16:30 HORAS
104	151/PRA/480/2023	ROCÍO YANETH VÁZQUEZ ROJAS	POLICÍA	INICIAL 01/JUNIO/2022	31/JULIO/2022	06/OCTUBRE/2023 16:55 HORAS
105	151/PRA/495/2023	CÉSAR AUGUSTO OROZCO ROMERO	POLICÍA	CONCLUSIÓN 05/JULIO/2021	03/SEPTIEMBRE/2021	06/OCTUBRE/2023 17:20 HORAS
106	151/PRA/500/2023	DANIEL CONSUELOS GONZÁLEZ	POLICÍA DE FUERZA ESPECIAL	CONCLUSIÓN 09/ENERO/2020	09/MARZO/2020	06/OCTUBRE/2023 17:40 HORAS

Haciéndole de su conocimiento que en la Audiencia Inicial a la que se le está emplazado por este conducto, deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime pertinentes para su defensa, en caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos, por esta autoridad en los términos legales aplicables.

Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene de no declarar en su contra ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o asistirse por un defensor perito en la materia y de no contar con uno, le será designado un defensor de oficio, como lo dispone el artículo 194, fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; asimismo, no omito señalarle, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México de aplicación supletoria a la citada Ley de Responsabilidades, **deberá señalar el día de la Audiencia Inicial, un domicilio físico dentro del territorio del Estado de México y/o domicilio electrónico, para oír y recibir notificaciones**, apercibiéndose que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, inclusive las de carácter personal, **se efectuarán a través de los Estrados que se fijan y publiquen en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades, hasta que señale domicilio.**

Por otra parte, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 179, fracción I, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que, una **copia certificada** del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del Acuerdo por el que se admite, así como del expediente integrado por la Autoridad Investigadora de este Órgano Interno de Control, **se encuentran a su disposición en las oficinas de esta Área de Responsabilidades, en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes**, a efecto de que les sean entregados, previa identificación de quien los solicite.

Apercibiéndole de que, en caso de no comparecer, se tendrá por perdido su derecho que debió ejercitar en la Audiencia Inicial, sin necesidad de declaratoria en ese sentido y por consecuencia perdido su derecho a ofrecer pruebas, salvo las consideradas como supervenientes, lo anterior en términos de los artículos 194, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; y 30 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de aplicación supletoria a la citada Ley de Responsabilidades.

Por último, se le comunica que los datos personales que proporcioné en el desahogo de la Audiencia Inicial, serán protegidos en los términos de los artículos 24, fracción VI y 143, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

A T E N T A M E N T E.- LA SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDADES.- LIC. MARÍA NAYELI SÁNCHEZ LÓPEZ.- EN CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.- RÚBRICA.

Revisado y autorizado para su publicación por el MTRO. JUAN CARLOS BENHUMEA GONZÁLEZ, Jefe del Departamento de Responsabilidades I del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad.-Rúbrica.

1569.- 14 septiembre.

Al margen Escudo de los Estados Unidos Mexicanos y una leyenda, que dice: Tribunal Unitario Agrario Distrito Veintitrés.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO VEINTITRÉS
EXPEDIENTE: 779/2022.
POBLADO: SAN LUCAS XOLOC.
MUNICIPIO: TECAMAC.
ESTADO: MÉXICO.

EDICTO

C. SUSANA JIMENEZ TORRES por conducto de su posible causahabiente **ALFONSO LUNA TESILLO**.
PRESENTE:

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA **CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO VEINTITRÉS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE NEZAHUALCOYOTL, NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL POBLADO SAN LUCAS XOLOC, MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TECAMAC Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS, QUE SE CELEBRARA EL DIA **CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS**, ANTE ESTE TRIBUNAL Y MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA EN RELACIÓN AL JUICIO AGRARIO RELATIVO AL JUICIO DE PREESCRIPCIÓN POSITIVA DE LOS DERECHOS DE LA PARCELA 642 Z-1 P3/3 DEL CITADO POBLADO Y MUNICIPIO, EN CONTRA DE LA C. **SUSANA JIMENEZ TORRES** por conducto de su posible causahabiente **ALFONSO LUNA TESILLO**, TRAMITADO POR EL C. **ALBERTO MELENDEZ RAMIREZ**, DEL POBLADO DE **SAN LUCAS XOLOC, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO**, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. - - - -

LA C. ACTUARIO.- LIC. MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ ARRIAGA.- ADSCRITA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTITRÉS.- RÚBRICA.

1589.- 14 y 28 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. ROBERTO CORTES ARROYO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 968, Volumen 307, Libro Primero Sección Primera, de fecha 04 de junio de 1976, mediante folio de presentación No. 678/2023.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,297 DE FECHA 7 DE MAYO DE 1976 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HERIBERTO ROMÁN TALAVERA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 62 DEL DISTRITO FEDERAL. HACE CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DE UNA PORCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR URBANO Y CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO “VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA ETAPA”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. A SOLICITUD DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPARTAMENTO FIDUCIARIO REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO, SEÑOR LICENCIADO ROBERTO ROBLES MARTÍNEZ. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA 1, SUPERMANZANA 7, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: EN 10.00 MTS. CON AVENIDA VALLE DEL DON.

AL SUR: EN 10.00 MTS. CON LOTE 13.

AL ORIENTE: EN 18.445 MTS. CON LOTE 15.

AL PONIENTE: EN 18.445 MTS. CON CALLE VALLE DE TOLUCA.

SUPERFICIE DE: 184.45 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 30 de agosto de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

526-A1.- 14, 19 y 22 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL **C. ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ**; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 10 DE JULIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003617**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 33, VOLUMEN 266, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1994**, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NÚMERO 0003107-1 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1984, OTORGADO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A) TRASMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO Y EXTINCION PARCIAL DEL MISMO**, QUE OTORGAN DE UNA PARTE EL "BANCO OBRERO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL FIDUCIARIO", EN EL FIDEICOMISO QUE POSTERIORMENTE SE MENCIONA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS LA SEÑORITA LICENCIADA LAURA NAVARRO AGUILERA O EL SEÑOR LICENCIADO EDUARDO HEREDIA ANCONA Y DE OTRA PARTE EL SEÑOR **HERNANDEZ VELAZQUEZ ANGEL** EN LO SUCESIVO "EL TRABAJADOR". ---**B) TRASMISION DE PROPIEDAD BAJO REGIMEN CONDOMINAL DE LA CONSTRUCCIÓN, MUTUO CON INTERES Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO EL "INFONAVIT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SEÑOR INGENIERO HECTOR ORNELAS GRANADINO, Y DE OTRA EN SU CALIDAD DE ADQUIRIENTE Y DEUDOR EL "TRABAJADOR", CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONYUGE **SOCORRO MILLAN DIAZ. ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: SUPERFICIE CONSTRUIDA: EN PLANTA BAJA: 27.35 M2; EN PLANTA ALTA: 32.45 M2; LINDEROS Y MEDIDAS DEL AREA PRIVATIVA DE LA VIVIENDA: PLANTA BAJA: AL SUR: 2.80 M CON JARD POST 1.40 M CON VIV IZQ DEL MISMO REGIMEN; AL NORTE: 2.80 M CON AREA COMUN 1.40 M CON P S DE LA MISMA VIV; AL ESTE: 4.20 + 4.80 CON VIV IZQ DEL MISMO REGIMEN; AL OESTE: 8.70 CON LOTE 24 REGIMEN 18; PLANTA ALTA: AL SUR: 2.80 M CON VACIO DE JARD POST Y 1.40 CON VIV IZQ. DEL MISMO REGIMEN; AL NORTE: 2.80 M C/ÁREA COMÚN Y 1.40 CON VACIO P S DE LA MISMA VIV; AL ESTE: 3.90 + 4.80 M C/VIV IZQ DEL MISMO REGIMEN; AL OESTE: 8.70 M C/VACIO DEL LOTE 24 REGIMEN 18; ARRIBA: CON LOSA AZOTEA; ABAJO: CON LOSA CIMENTACION. EN ACUERDO DE FECHA **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN" POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A **VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.- ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

529-A1.- 14, 19 y 22 septiembre.